

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día treinta y uno del mes de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en las oficinas de la Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría del Estado, las personas servidoras públicas: **L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado.**- Secretaria de la Contraloría del Estado y Presidenta del COCODI; **Lic. Diana Trujillo Mondragón.**- Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI; **Lic. Jesús Rolando Barrera Chuc,** Director de Información y Análisis Económico en suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del COCODI; **Mtro. José Alberto Canul Martínez.**- Coordinador General Administrativo y Vocal del COCODI; **L.C. Mayte Olivares Cáceres.**- Auditora Especial y Vocal del COCODI de la Secretaría de la Contraloría; **Lic. Lucas Alejandro Padilla Franyutti.**- Coordinador General Jurídico y Vocal del COCODI; de conformidad con la convocatoria emitida por la Lic. Diana Trujillo Mondragón.- Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI de la Contraloría, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio del año dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo **la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría (COCODI)**, conforme a lo siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

El Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Palabras de Bienvenida a cargo de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.
2. Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
6. Evolución de riesgos.
7. Avance del PTCl.
8. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
9. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
13. Presentación y validación del Informe Anual.
14. Presentación y aprobación del PTCl.
15. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
16. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética.
17. Asuntos Generales.
18. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
19. Clausura de la Sesión.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la voz, la **L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría del Estado y Presidenta del COCODI, da la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradece su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría del Estado, misma que se rige por los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, procede al pase de lista de los integrantes del COCODI y se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

3. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, da lectura al orden del día, y lo somete a la aprobación de los integrantes del COCODI, mismo que es aprobado por unanimidad.

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, hace mención que el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, fue validada y firmada por los integrantes del Comité, que en ella intervinieron, por lo que se solicita omitir lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes, misma que fue aprobada por unanimidad. **(Se adjunta copia del Acta de la Cuarta Sesión ordinaria del ejercicio 2023).**



5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
SECOES/COCODI/4OR-23/A1:	Se le dará seguimiento a los riesgos y factores de riesgos identificados al Proceso de Investigación, con la finalidad de establecer un Programa de Trabajo de Control Interno para su Mitigación.	<p>Con oficio SECOES/SIV/CGI/1879/XII/2023; La coordinación de Investigación A y coordinación de Investigación B, Establecen su Programa de Trabajo de Control Interno Institucional denominado "Elaboración y notificación de un oficio circular dirigido a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Quintana Roo, mediante el cual se exponga la importancia de atender en tiempo y forma los requerimientos realizados por las autoridades investigadoras y que medidas de apremio se pueden imponer en caso de no atenderlas." fecha compromiso 31 de marzo del 2024</p> <p>Con oficio SECOES/SFSIOPAS/CGIAOPAS/00010/XII/2023 en respuesta sobre la propuesta a los riesgos identificados argumenta lo siguiente: la ley de responsabilidades administrativas contempla prórroga para atender el plazo de solicitudes de atención a solicitudes, con el fin de cumplir en tiempo y forma los requerimientos de autoridad investigadora; sin embargo es pertinente llevar a cabo el control y seguimiento de los sistemas informáticos implementados para la atención de las investigaciones derivadas de auditorías e inconformidades de obra pública, adquisiciones y servicios realizadas por Instituciones Públicas del Estado.</p>	Concluido

En uso de la voz la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, presenta a los asistentes de la sesión, el seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría (Desglose de información en el punto V de la Presentación de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024):

6. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, presenta la evolución de los riesgos, que han tenido a la fecha, así como las actividades realizadas para la mitigación de los mismo, los cuales se detallan a continuación (Desglose de información en el punto VI de la Presentación de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024):

NO.	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	PROCESO INVESTIGACIÓN	EVOLUCIÓN DE RIESGOS
			CONTROLES	
1	La presentación del escrito para atender la solicitud de información se realiza fuera tiempo y/o de forma incompleta.	<ol style="list-style-type: none"> La presentación del escrito para atender la solicitud de información se realiza fuera tiempo y/o de forma incompleta. Realiza la presentación de su escrito con datos insuficientes, de forma incompleta o sin información. Presenta el escrito fuera del plazo legal otorgado, sin solicitar previamente prórroga. 	Elaboración y notificación de un oficio circular dirigido a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Quintana Roo, mediante el cual se exponga la importancia de atender en tiempo y forma los requerimientos realizados por las autoridades investigadoras y que medidas de apremio se pueden imponer en caso de no atenderlas.	En proceso para presentar avances de la difusión de la importancia de atender en tiempo y forma los requerimientos realizados por las autoridades investigadoras y que medidas de apremio se pueden imponer en caso de no atenderlas, esto derivado que la fecha compromiso se fijo para marzo 2024.
NO.	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	PROCESO SUSTANCIACIÓN	EVOLUCIÓN DE RIESGOS
			CONTROLES	
1	Notificación de oficios mediante cédulas o edictos fuera de tiempo	<ol style="list-style-type: none"> Falta de Recursos Financieros, humanos y materiales Falta de información (Domicilio del presunto por parte de la Autoridad investigadora) Carga de trabajo / falta de personal 	Realizar prevención a la autoridad investigadora a efecto de que aclare las inconsistencias que existieran dentro de su informe de presunta responsabilidad administrativa.	De los factores que dependen de terceros y tienen baja probabilidad de ocurrencia únicamente serán vigilados. Se implementó el control de realizar las prevenciones a la autoridad investigadora, con la finalidad de contar con IPRAS factibles.
2	Informe de presunta responsabilidad y anexos entregados con inconsistencias y/o poco margen de actuación (Prescripción)	<ol style="list-style-type: none"> Presentación del IPRA cercano al plazo que marca la ley para prescripción Falta de datos en el IPRA para la localización (domicilio) de los presuntos. 	Repositorio de prevenciones	Se implementó un control para monitorear las incidencias en los expedientes, con la finalidad de promover acciones que mitiguen la probabilidad de ocurrencia y agilicen el proceso. Se esta trabajando en un sistema informatico denominado: Sistema de Control de Expedientes.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



7. AVANCE DEL PTCI.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, presenta los avances de los Programas de Trabajo de control Interno conforme a la siguiente tabla (Desglose de información en el punto VII de la presentación de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024):

Table with 5 columns: N. O., Actividad, Unidad administrativa Responsable, Estatus, Avance. It lists four activities related to institutional policy, training, methodology, and control dashboards.

El Mtro. José Alberto Canul Martínez.- Coordinador General Administrativo y Vocal del COCODI, pide uso de la voz y argumenta que por carga de trabajo no pudieron concluirse los Programas de Trabajo de Control Interno, que le corresponden a su unidad administrativa, motivo por el cual solicita se otorgue prórroga hasta el último día hábil del mes de junio para finalizar los Programas de Trabajo de Control Interno.

Los integrantes del comité aprueban por unanimidad la actualización de la fecha compromiso de los Programas de Trabajo de Control Interno de la Coordinación General Administrativa.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



8. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI presenta a este Comité, el avance del Programa de ética. (Desglose de información en el punto VIII de la Presentación de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024):

N. O.	Actividad	Unidad administrativa Responsable	Estatus	Avance
1	Desarrollar una política institucional para gestionar las necesidades de capacitación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría.	Coordinación General Administrativa	En Proceso / Actualización	Con oficio SECOES/CGA/CRH/0086/I/2024 informa que actualmente se encuentra en elaboración, considerando el manejo del lenguaje inclusivo y entendible para el personal de la Secretaría de la Contraloría. Este programa de trabajo tenía como fecha compromiso 31 de diciembre del 2023, motivo por el cual se someterá a validación para actualización de fecha compromiso.
2	Integrar un programa anual de capacitación que permita impulsar la profesionalización del personal y el fortalecimiento de la institución.	Coordinación General Administrativa	En Proceso / Actualización	Con el fin de diagnosticar las necesidades de Capacitación, el área de Recursos Humanos se encuentra en proceso de elaboración el formulario para aplicar a todo el personal de la Secretaría de la Contraloría. Este programa de trabajo tenía como fecha compromiso 31 de diciembre del 2023, motivo por el cual se someterá a validación para actualización de fecha compromiso.
3	Aplicar en el ejercicio 2023, la "Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional"	Coordinación General de Auditoría y Control Interno	Finalizado	Se finaliza con la integración del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del ejercicio 2023. Se presenta para validación en la presente sesión.
4	Implementar tableros de control de nivel ejecutivo y directivo que permita generar reportes estratégicos dirigidos a la alta dirección para dar seguimiento al cumplimiento de metas, objetivos y logros alcanzados con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones de forma asertiva	Coordinación de Tecnologías de la Información	En Proceso / Actualización	Con oficio SECOES/CGA/CTI/0170/IX/2023 se convoca a reunión con la finalidad de iniciar con el proyecto de implementación del tablero de control a nivel ejecutivo y directivo, orientado a la creación de reportes estratégicos. Este programa de trabajo tenía como fecha compromiso 31 de diciembre del 2023, motivo por el cual se someterá a validación para actualización de fecha compromiso.

9. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

La **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI; menciona que no se recibieron recomendaciones por parte del COEPCI.

10. AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, presenta el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los **Programas Presupuestarios M001.-Gestión y Apoyo Institucional y O002.- Gestión y Control Gubernamental** correspondiente a los indicadores, con corte al cuarto trimestre del

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



ejercicio fiscal 2023. (Desglose de información en el punto X de la Presentación de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024).

11. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, informa que la Secretaría de la Contraloría; tiene en proceso la auditoría número **20-AEMF-B-GOB-013-028**, realizada por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, como se detalla a continuación:

Número de auditoría	20-AEMF-B-GOB-013-028
Rubro auditado	Financiero
Ejercicio auditado	2022
Ente fiscalizador	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.
Observaciones	En proceso
Estatus	En proceso
Medidas Preventivas	En proceso
Acciones Instrumentadas	En proceso

12. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, hace mención que la Coordinación General de Investigación, informó que hasta que concluyan las diligencias de investigación derivado de una denuncia presentada contra una persona servidora pública de esta Secretaría, se promoverán las acciones que atiendan las debilidades encontradas en su caso y se informarán a este Comité de lo resultante.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

13. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, presenta el Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría, con base a la validación y monitoreo de controles a Nivel Alto y Nivel Proceso (La Información a detalle la encontrará en el punto XIII de la Presentación de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024):

A continuación, se somete a validación de los integrantes de este Comité, el Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno, se da el uso de la voz a los integrantes para que emitan sus comentarios y su postura en cuanto a la validación del informe.

El informe es aprobado por unanimidad. **(Se adjunta el original del Informe del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y anexos).**

14. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCI.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, presenta las acciones de mejora que integran el Programa de Trabajo de Control Interno de la Institución (Desglose de información en el punto XIV de la Presentación de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024):

- 1. Desarrollar una política institucional para gestionar las necesidades de capacitación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría. **(Actualización de fecha compromiso).***
- 2. Integrar un programa anual de capacitación que permita impulsar la profesionalización del personal y el fortalecimiento de la institución. **(Actualización de fecha compromiso).***
- 3. Implementar tableros de control de nivel ejecutivo y directivo que permita generar reportes estratégicos dirigidos a la alta dirección para dar seguimiento al cumplimiento de metas, objetivos y logros alcanzados con la finalidad de apoyar en*

la toma de decisiones de forma asertiva. **(Actualización de fecha compromiso).**

4. Aplicar la "Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos" en el ejercicio 2024, al proceso propuesto al Comité de Control y Desempeño Institucional.

5. Aplicar en el ejercicio 2024, la "Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional"

6. Elaboración y notificación de un oficio circular dirigido a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Quintana Roo, mediante el cual se exponga la importancia de atender en tiempo y forma los requerimientos realizados por las autoridades investigadoras y que medidas de apremio se pueden imponer en caso de no atenderlas. **(Derivado de la Identificación y evaluación de riesgos del Proceso de Investigación).**

15. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, da a conocer que derivado de la Integración del Catálogo de Procesos y análisis del mismo se determinó aplicar la Metodología de la identificación y evaluación de riesgos se seleccionaron los siguientes procesos:

- 1.- Seguimiento de Observaciones a Despachos Externos. (Sustantivo)
2. Recursos Humanos. (Administrativo).

16. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, da a conocer el informe anual de actividades de Comité de Ética **(Se adjunta copia del Informe anual de actividades del Comité de Ética).**



17. SUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, solicita a los integrantes del comité, que en caso de tener algún asunto general a tratar lo pueden plantear.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se continúa con el desarrollo del orden del día.

18. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, procede a dar lectura a los acuerdos:

SECOES/COCODI/1OR-24/A1. Se aprueban y validan las actualizaciones de la fecha compromiso al 30 de junio del 2024 de las siguientes acciones a instrumentar del Programa de Trabajo de Control Interno:

1. Desarrollar una política institucional para gestionar las necesidades de capacitación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría.
2. Integrar un programa anual de capacitación que permita impulsar la profesionalización del personal y el fortalecimiento de la institución.
3. Implementar tableros de control de nivel ejecutivo y directivo que permita generar reportes estratégicos dirigidos a la alta dirección para dar seguimiento al cumplimiento de metas, objetivos y logros alcanzados con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones de forma asertiva.

SECOES/COCODI/1OR-24/A2. Se aprueban las siguientes acciones a instrumentar al Programa de Trabajo de Control Interno:

1. Aplicar la "Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos" en el ejercicio 2024, al proceso propuesto al Comité de Control y Desempeño Institucional.
2. Aplicar en el ejercicio 2024, la "Metodología para determinar el estado que guarda



QUINTANA ROO



el sistema de control interno institucional”.

3. Elaboración y notificación de un oficio circular dirigido a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Quintana Roo, mediante el cual se exponga la importancia de atender en tiempo y forma los requerimientos realizados por las autoridades investigadoras y que medidas de apremio se pueden imponer en caso de no atenderlas.

4. Actualizar el Código de Conducta con base al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

SECOES/COCODI/TOR-24/A3. Mediante oficio, se realizará la recomendación a la Coordinación General Administrativa de compartir los resultados del clima organizacional con el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, con la finalidad de fortalecer los aspectos del clima organizacional que fueron expuestos en la presente sesión.

19. CLAUSURA DEL ACTA DE SESIÓN Y FIRMA.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, manifiesta que en virtud de haberse agotado los puntos del orden del día; siendo las trece horas del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro procede a clausurar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría del Estado del presente ejercicio fiscal, dando por validados todos los puntos tratados, por parte de los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.

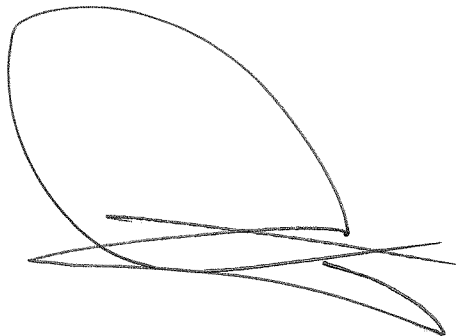
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO.
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.



LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN.
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.



MTRO. JOSÉ ALBERTO CANUL MARTÍNEZ.
VOCAL ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

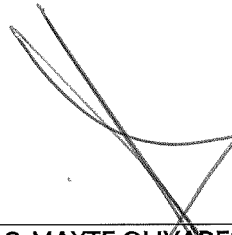
VOCALES



LIC. JESÚS ROLANDO BARRERA CHUC.
DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO EN SUPLENENCIA DEL MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ.
SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS Y VOCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



LIC. LUCAS ALEJANDRO PADILLA FRANYUTTI.
VOCAL JURÍDICO Y COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



L.C. MAYTE OLIVARES CACERES.
AUDITORA ESPECIAL Y VOCAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría del Estado, celebrada el 31 de enero del año 2024.

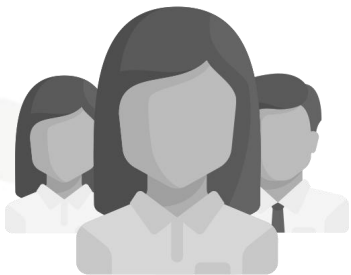
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024 DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

31 DE ENERO DEL 2024



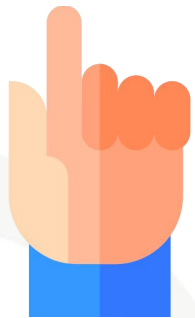
SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

I. Palabras de Bienvenida.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

II. Declaración de Quórum legal e inicio de la Primera Sesión Ordinaria.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

III. Aprobación del Orden del día.

- I. Palabras de Bienvenida a cargo de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.
- II. Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
- VI. Evolución de riesgos.
- VII. Avance del PTCl.
- VIII. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
- IX. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.
- X. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
- XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
- XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas quejas, denuncias inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- XIII. Presentación y validación del Informe Anual.
- XIV. Presentación y aprobación del PTCl.
- XV. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
- XVI. Presentación del Informe Anual de Actividades del COEPCI.
- XVII. Asuntos Generales.
- XVIII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
- XIX. Clausura de la Sesión.



IV. Ratificación del Acta de Sesión Anterior.

ARCHIVO ADJUNTO



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

V. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas

NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO	ESTATUS
<p>SECOES/COCODI/4OR-23/A1:</p>	<p>Se le dará seguimiento a los riesgos y factores de riesgos identificados al Proceso de Investigación, con la finalidad de establecer un Programa de Trabajo de Control Interno para su Mitigación.</p>	<p>Con oficio SECOES/SIV/CGI/1879/XII/2023; La coordinación de Investigación A y coordinación de Investigación B, Establecen su Programa de Trabajo de Control Interno Institucional denominado “Elaboración y notificación de un oficio circular dirigido a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Quintana Roo, mediante el cual se exponga la importancia de atender en tiempo y forma los requerimientos realizados por las autoridades investigadoras y que medidas de apremio se pueden imponer en caso de no atenderlas.” fecha compromiso 31 de marzo del 2024</p> <p>Con oficio SECOES/SFSIOPAS/CGIAOPAS/00010/XII/2023 en respuesta sobre la propuesta a los riesgos identificados argumenta lo siguiente: la ley de responsabilidades administrativas contempla prórroga para atender el plazo de solicitudes de atención a solicitudes, con el fin de cumplir en tiempo y forma los requerimientos de autoridad investigadora; sin embargo es pertinente llevar a cabo el control y seguimiento de los sistemas informáticos implementados para la atención de las investigaciones derivadas de auditorías e inconformidades de obra pública, adquisiciones y servicios realizadas por Instituciones Públicas del Estado.</p>	<p>Concluido</p>

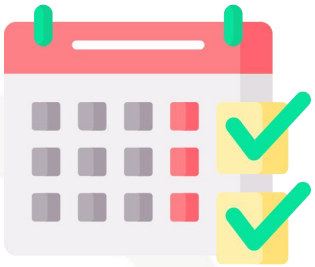




VI. Evolución de Riesgos.

PROCESO INVESTIGACIÓN				
NO.	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	CONTROLES	EVOLUCIÓN DE RIESGOS
1	La presentación del escrito para atender la solicitud de información se realiza fuera tiempo y/o de forma incompleta.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La presentación del escrito para atender la solicitud de información se realiza fuera tiempo y/o de forma incompleta. 2. Realiza la presentación de su escrito con datos insuficientes, de forma incompleta o sin información. 3. Presenta el escrito fuera del plazo legal otorgado, sin solicitar previamente prórroga. 	Elaboración y notificación de un oficio circular dirigido a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Quintana Roo, mediante el cual se exponga la importancia de atender en tiempo y forma los requerimientos realizados por las autoridades investigadoras y que medidas de apremio se pueden imponer en caso de no atenderlas.	En proceso para presentar avances de la difusión de la importancia de atender en tiempo y forma los requerimientos realizados por las autoridades investigadoras y que medidas de apremio se pueden imponer en caso de no atenderlas, esto derivado que la fecha compromiso se fijo para marzo 2024.
PROCESO SUSTANCIACIÓN				
NO.	RIESGO	FACTOR DE RIESGO	CONTROLES	EVOLUCIÓN DE RIESGOS
1	Notificación de oficios mediante cédulas o edictos fuera de tiempo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de Recursos Financieros, humanos y materiales 2. Falta de información (Domicilio del presunto por parte de la Autoridad Investigadora) 3. Carga de trabajo / falta de personal 	Realizar prevención a la autoridad investigadora a efecto de que aclare las inconsistencias que existieran dentro de su informe de presunta responsabilidad administrativa.	<p>De los factores que dependen de terceros y tienen baja probabilidad de ocurrencia únicamente serán vigilados.</p> <p>Se implementó el control de realizar las prevenciones a la autoridad investigadora, con la finalidad de contar con IPRAS factibles.</p>
2	Informe de presunta responsabilidad y anexos entregados con inconsistencias y/o poco margen de actuación (Prescripción)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del IPRA cercano al plazo que marca la ley para prescripción 2. Falta de datos en el IPRA para la localización (domicilio) de los presuntos. 	Repositorio de prevenciones	<p>Se implementó un control para monitorear las incidencias en los expedientes, con la finalidad de promover acciones que mitiguen la probabilidad de ocurrencia y agilicen el proceso.</p> <p>Se esta trabajando en un sistema informático denominado: Sistema de Control de Expedientes.</p>

VII. Avance del PTCI



Programa de Trabajo de Control Interno 2023

N. O.	Actividad	Unidad administrativa Responsable	Estatus	Avance
1	Desarrollar una política institucional para gestionar las necesidades de capacitación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría.	Coordinación General Administrativa	En Proceso / Actualización	Con oficio SECOES/CGA/CRH/0086/I/2024 informa que actualmente se encuentra en elaboración, considerando el manejo del lenguaje inclusivo y entendible para el personal de la Secretaría de la Contraloría. Este programa de trabajo tenía como fecha compromiso 31 de diciembre del 2023, motivo por el cual se someterá a validación para actualización de fecha compromiso.
2	Integrar un programa anual de capacitación que permita impulsar la profesionalización del personal y el fortalecimiento de la institución.	Coordinación General Administrativa	En Proceso / Actualización	Con el fin de diagnosticar las necesidades de Capacitación, el área de Recursos Humanos se encuentra en proceso de elaboración el formulario para aplicar a todo el personal de la Secretaría de la Contraloría. Este programa de trabajo tenía como fecha compromiso 31 de diciembre del 2023, motivo por el cual se someterá a validación para actualización de fecha compromiso.
3	Aplicar en el ejercicio 2023, la "Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional"	Coordinación General de Auditoría y Control Interno	Finalizado	Se finaliza con la integración del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del ejercicio 2023. Se presenta para validación en la presente sesión.
4	Implementar tableros de control de nivel ejecutivo y directivo que permita generar reportes estratégicos dirigidos a la alta dirección para dar seguimiento al cumplimiento de metas, objetivos y logros alcanzados con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones de forma asertiva	Coordinación de Tecnologías de la Información	En Proceso / Actualización	Con oficio SECOES/CGA/CTI/0170/IX/2023 se convoca a reunión con la finalidad de iniciar con el proyecto de implementación del tablero de control a nivel ejecutivo y directivo, orientado a la creación de reportes estratégicos. Este programa de trabajo tenía como fecha compromiso 31 de diciembre del 2023, motivo por el cual se someterá a validación para actualización de fecha compromiso.

VIII. Conocimiento del avance del Programa de Ética.

ACTIVIDADES	AVANCE
I. Elaboración de carteles, volantes o trípticos que contengan los correos electrónicos del COEPCI, difusión a través de las páginas institucionales, podrán llevar a cabo actividades y eventos enfocados para dar a conocer este objetivo.	Con respecto de este tema el Comité considero refrendarlo y seguir impulsando las campañas de difusión e ir actualizando las campañas conforme a la detección de posibles riesgos éticos que tenga la Secretaría.
II. Recabar la suscripción de las “Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría del Estado”.	Se solicitó a la Coordinación General Administrativa el informe sobre el total de cartas compromiso suscritas y las que faltan por recabar, obteniendo como resultado: 274 recabadas y 10 por recabar. Esto se debe a la rotación de personal, por lo que se seguirá impulsando e invitando para que todas las personas servidoras públicas de nuevo ingreso y a las que aún no la han suscrito, a presentarlas a la Coordinación General Administrativa.
III. Participación en el programa de capacitación, sensibilización en materia de ética e integridad y prevención de conflictos de interés.	El comité de ética ha tenido como objetivo fortalecer la capacitación con todas las personas servidoras públicas que integran la Secretaría de la Contraloría, por lo que en los años 2021, 2022 y 2023 se capacitaron a 224 personas servidoras públicas.
IV. Emitir opinión(es) o recomendación(es) a la persona servidora pública denunciada.	Este comité de ética no ha tenido ninguna denuncia o delación, por lo cual no ha realizado ninguna recomendación.
V. Aplicar las encuestas de conocimiento ético.	Se aplicó un quiz de conocimiento a las personas servidoras públicas que participaron en los cursos impartidos en el año 2023, de las 91 personas capacitadas, 77 finalizaron el ejercicio.



IX. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI; informa que no se recibieron recomendaciones por parte del COEPCI.

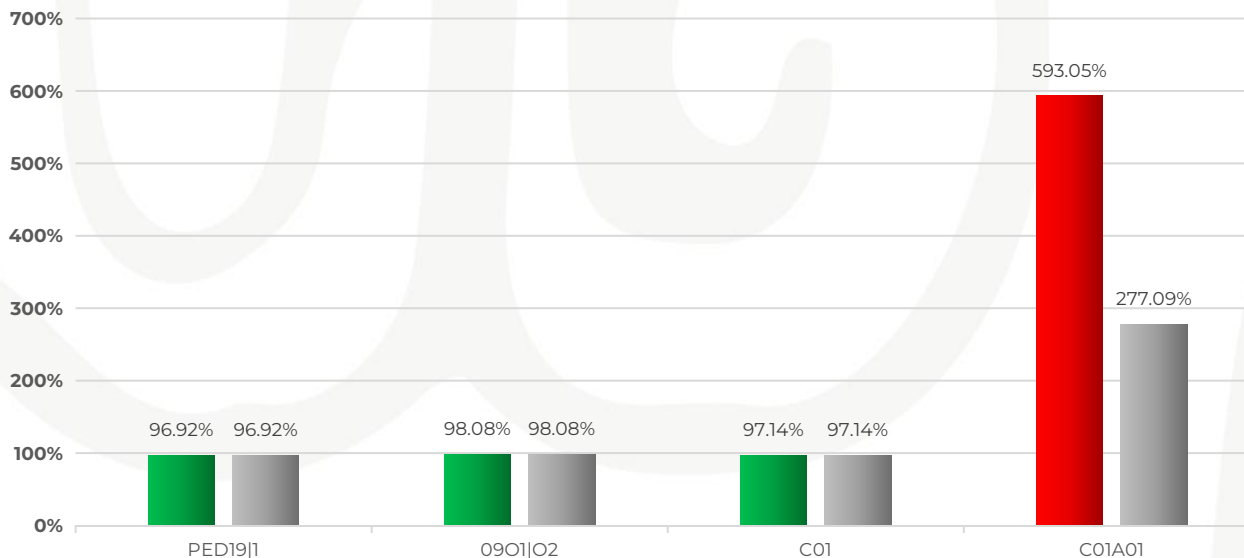


X. Avance de Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Programa Presupuestario M001.- Gestión y Apoyo Institucional



SEMAFORIZACIÓN

GRIS	VERDE	AMARILLO	ROJO
% ACUMULADO	85.000 - 115.000	75.000 - 84.999	74.999 - 115.001

INDICADOR	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C01A01 Porcentaje de Presupuesto Ejercido Destinado a las Áreas de Staff.	Este indicador tiene como meta anual 13,868,240.00/180,372,663.00. En este trimestre se ejercieron 10,131,398.19/39,111,081.41 de los 3,123,450.00/71,509,273.00 programado. El porcentaje alcanzado del 593.05% se debe a que las áreas staff ejercieron mayor recurso a lo programado y a nivel secretaría se ejerció menor recurso debido a que solo se realizó el pago de nómina y adquisición de equipo de cómputo quedando pendiente algunos servicios contratados por la OM y esta Dependencia.	Coordinación General Administrativa

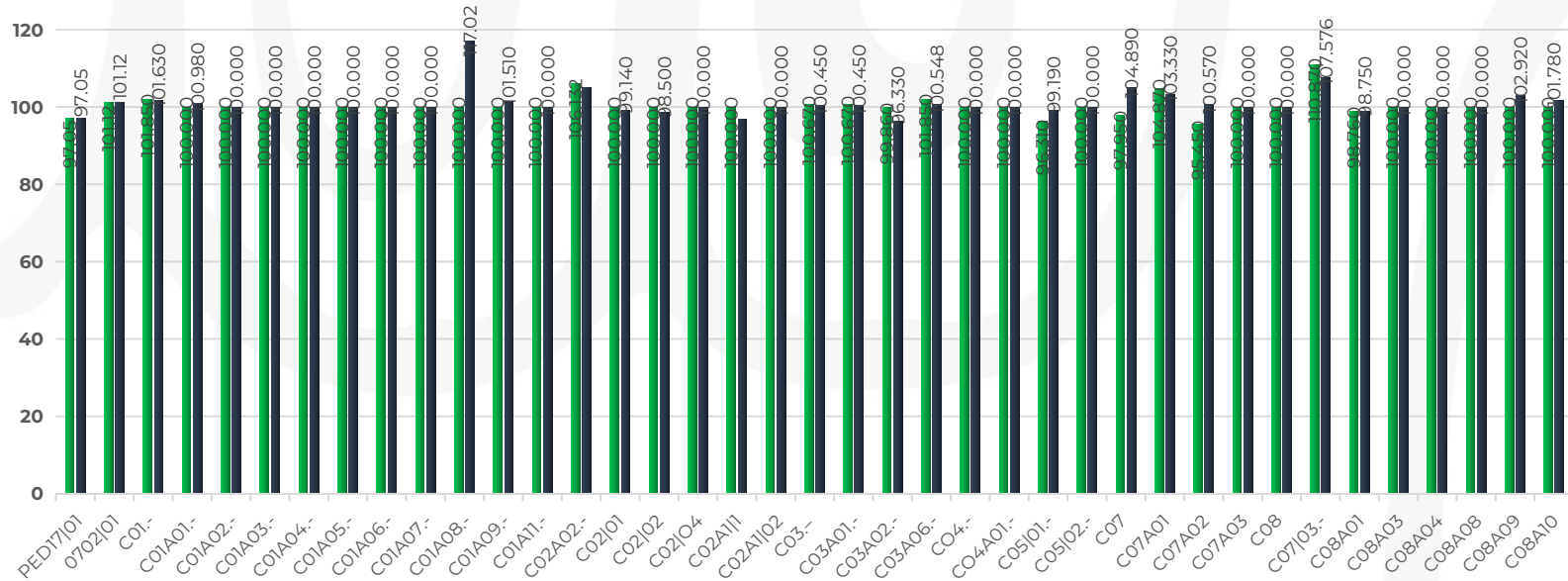
Programa Presupuestario O002.- Gestión y Control Gubernamental



SEMAFORIZACIÓN

GRIS	VERDE	AMARILLO	ROJO
% ACUMULADO	85.000 - 115.000	75.000 - 84.999	74.999 - 115.001

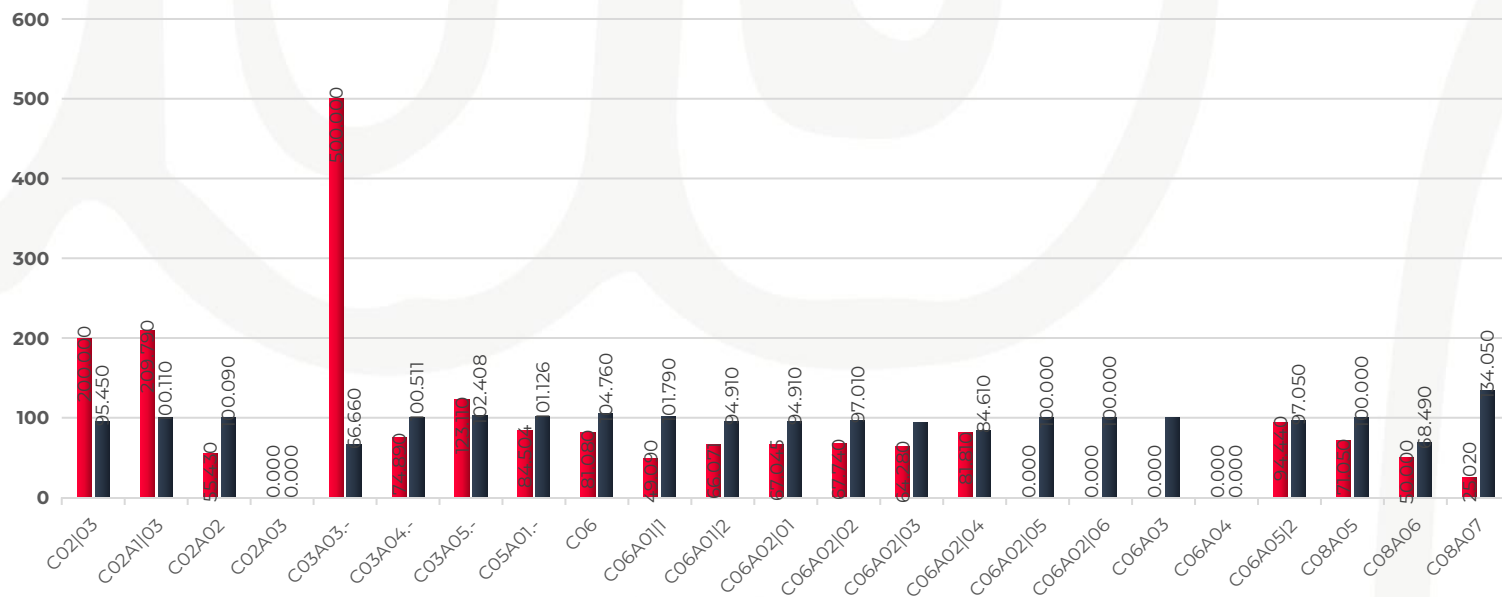
Programa Presupuestario O002.- Gestión y Control Gubernamental



SEMAFORIZACIÓN

GRIS	VERDE	AMARILLO	ROJO
% ACUMULADO	85.000 - 115.000	75.000 - 84.999	74.999 - 115.001

Programa Presupuestario O002.- Gestión y Control Gubernamental



SEMAFORIZACIÓN

	GRIS	VERDE	AMARILLO	ROJO
% ACUMULADO		85.000 - 115.000	75.000 - 84.999	74.999 - 115.001

Programa Presupuestario O002.- Gestión y Control Gubernamental

INDICADOR	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
<p>CO2I03 Número de solicitudes de defensoría de oficio atendidas.</p>	<p>1. Este Indicador tiene como meta anual 22 solicitudes de defensoría de oficio atendidas, en este semestre (4to trimestre) se atendieron 8 de las 4 programadas. 2. El porcentaje alcanzado es del 200% 3. Cabe señalar que se hicieron modificaciones a este indicador, de 21 a 22 solicitudes de defensoría de oficio atendidas, derivado del incremento de personas presuntas de diversos procedimientos de responsabilidad administrativa quienes, al no contar con un defensor particular, solicitaron la asignación de un defensor de oficio.</p>	<p>Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones.</p>
<p>CO2A1I03 Número de registros de sanciones o abstenciones de sanción determinadas a los servidores públicos del Poder Ejecutivo.</p>	<p>1.- Este indicador tiene como meta anual 1684 registros de sanciones y/o abstenciones (4to trimestre) se atendieron 407 de las 194 programadas. 2.- El porcentaje alcanzado es del 209.79% 3.- Cabe señalar que se hicieron modificaciones en este indicador aumentando de 1506 a 1684 registros de sanciones y/o abstenciones, en atención a las diversas abstenciones de inicio de procedimiento, abstenciones de sanción y sanciones administrativas, que son registradas en el Padrón de Servidores Públicos Inhabilitados en cumplimiento a lo señalado en el artículo 27 cuarto párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y artículo 43 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones.</p>
<p>CO2A02 Número de notificaciones realizadas.</p>	<p>1.-Este indicador tiene como meta anual 3344 notificaciones realizadas, en este trimestre se realizaron 1372 de las 2475 programadas 2.- El porcentaje de nivel de cumplimiento es de 55.43% lo anterior se debe a los diversos acuerdos emitidos en tanto los informes de presunta responsabilidad administrativa presentados por la autoridad investigadora en esta coordinación general de sustanciación y resoluciones, así como de los expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa se encuentran en etapa de sustanciación. 3.- Cabe señalar que se hicieron modificaciones en este indicador aumentando de 919 a 2475, en atención al incremento de las diversas notificaciones a efectuarse de las determinaciones (a través de acuerdos y/o resoluciones) que emite esta Coordinación General en el segundo trimestre del periodo 2023, dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa en atención a las promociones y medios de defensa que tienen las partes en los procedimientos de responsabilidad administrativa de conformidad con la ley general de responsabilidades administrativas, así como de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que presente la autoridad investigadora de conformidad a lo señalado en el artículo 112 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones.</p>

Programa Presupuestario 0002.- Gestión y Control Gubernamental

INDICADOR	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
<p>C02A03 Porcentaje de cursos impartidos.</p>	<p>1. Este Indicador tiene como meta anual 4/6 capacitaciones a impartir, en este semestre no se atendieron solicitudes para que se llevara a cabo capacitaciones en materia de responsabilidades a los servidores públicos del poder ejecutivo. 2. El porcentaje de cumplimiento es del 0% debido a que no se recibieron solicitudes para la impartición de cursos en materia de responsabilidades administrativas de las dependencias del poder ejecutivo, motivo por el cual no se alcanzó la meta programada.</p>	<p>Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones.</p>
<p>C03A03 Porcentaje de acuerdos de conclusión y archivo de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa emitidos.</p>	<p>1.- Este indicador tiene como meta 105/113 de Acuerdos de conclusiones y archivo de los Expedientes de Responsabilidades Administrativas, en este trimestre se realizaron 10 de los 2 programados. 2.- El porcentaje de nivel de cumplimiento alcanzado es de 500%, lo anterior se debe a la capacitación de quejas, denuncias, solicitudes y reconocimientos correspondiente al componente C03A04 3.- Cabe señalar que se hicieron modificaciones de 175/184 a 105/113.</p>	<p>Coordinación General de Investigación.</p>
<p>C03A04 Porcentaje de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas recibidas.</p>	<p>1. Este indicador tiene como meta anual 979/988 manifestaciones ciudadanas registradas en el Sistema de Denuncia Ciudadana, en este trimestre se registraron 176 de los 237 programados. 2. El porcentaje del nivel de cumplimiento es de 74.89% se debe a que la ciudadanía presentó una cantidad menor de quejas, denuncias, solicitudes y reconocimientos en los medios de recepción de estas.</p>	<p>Coordinación General de Investigación.</p>
<p>C03A05 Porcentaje de declaraciones patrimoniales registradas</p>	<p>1. Este indicador tiene como meta anual 44595/45250 en las declaraciones de situación patrimonial y de intereses registradas. En este trimestre se registraron 1108 de 1000 2. El porcentaje del nivel de cumplimiento alcanzado es de 123.11% y se debe a que hubo una mayor participación de las personas servidoras públicas en el cumplimiento de su obligación de realizar sus declaraciones patrimoniales tanto iniciales, de modificación y de conclusión.</p>	<p>Coordinación General Jurídica y de Vinculación</p>
<p>C05A01 Porcentaje de comités capacitados en materia de Contraloría Social.</p>	<p>1. Este indicador tiene como meta anual 444/496 comités a capacitar en materia de contraloría social. En este trimestre se realizaron 195 de los 239 programados. 2. El porcentaje del nivel de cumplimiento alcanzado es de 84.50% y se debe a que la reprogramación de algunos eventos convocados por instancias ejecutoras de recursos públicos, como consecuencia se redujo la participación del Órgano Estatal de Control en eventos de capacitación dirigidos a los comités de contraloría social. 3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones en este indicador de 313/371 a 444/496 en virtud de que se aprobaron recursos a las instancias ejecutoras destinadas para la realización de obra, apoyos o servicios con recursos públicos, razón por la cual se incrementaron invitaciones dirigidas a esta Secretaría, para participar en eventos de capacitación de Contraloría Social.</p>	<p>Coordinación General de Planeación y Contraloría Social</p>

Programa Presupuestario 0002.- Gestión y Control Gubernamental

INDICADOR	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
<p>C06A02 1 Porcentaje de documentos normativos evaluados.</p>	<p>1. Este Indicador tiene como meta anual 118/130 documentos a evaluar. En este semestre se realizaron 59 de los 90 programados 2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de 67.045% es debido a que, se recibieron reglas de operación ya que de conformidad con el art. 70 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, menciona que todos los entes públicos que en su presupuesto aprobado en el presente decreto, contemplen recursos para el otorgamiento de ayudas sociales y subsidios para beneficiar a la población, deberán publicar en el POE las reglas de operación, motivo por el cual las instituciones que emitirán reglas de operación, están remitiendo a la Secretaría, para que en el ámbito de su competencia, realice la evaluación y se emitan las observaciones correspondientes. Cabe señalar que se realizaron modificaciones de 40/55 a 118/130 derivado de que aumento el número de propuestas de documentos normativos a evaluar.</p>	<p>Coordinación General de Normatividad y Regulación</p>
<p>C06 Porcentaje de acciones realizadas.</p>	<p>1.- Este indicador tiene como meta 525/559 de acciones a realizar. En este semestre se realizaron 300 de los 370 programados. 2. El porcentaje del nivel de cumplimiento alcanzado de 81.08% es debido al número de evaluaciones de Proyectos de marco normativo administrativo, en virtud de las actualizaciones a los diversos instrumentos jurídicos que rigen el actuar de los entes públicos de las Administración Pública Estatal. 3.- Cabe señalar que se hicieron modificaciones de 210/269 a 529/559 debido a que se presentaron mas proyectos para ser revisados por este órgano de Control.</p>	<p>Coordinación General de Normatividad y Regulación</p>
<p>C06A01 1 Porcentaje de estructuras orgánicas, funcionales y organigramas evaluadas.</p>	<p>1. Este indicador tiene como meta anual 167/171 estructuras orgánicas, funcionales y organigramas a evaluar. En este semestre se realizaron 81 de los 168 programados. 2. El porcentaje de 49.09%, es derivado de que la normatividad se menciona que las dependencias y entidades paraestatales, podrán actualizar sus organigramas y estructuras orgánicas, motivo por el cual, se han sometido propuesta de actualización y modificación, de acuerdo con los lineamientos para regular el procedimiento de revisión, autorización, dictaminación y registro de estructuras orgánicas y organigramas. 3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones de 3/5 a 167/171 en atención a las propuestas de actualización.</p>	<p>Coordinación General de Normatividad y Regulación</p>
<p>C06A01 2 Porcentaje de registros de organigramas estructurales</p>	<p>1. Este indicador tiene como meta anual 59/65 organigramas estructurales a registrar. En este semestre se realizaron 37 de los 60 programados. 2. El porcentaje de cumplimiento es de 66.07% se debe a que derivado del programa "Excelencia en el Servicio Público" se han presentado proyectos de organigrama estructurales para su revisión. 3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones de 4/7 a 59/65 en atención a que se han presentado proyectos de organigrama estructurales para su revisión por este órgano de control.</p>	<p>Coordinación General de Normatividad y Regulación</p>

Programa Presupuestario 0002.- Gestión y Control Gubernamental

INDICADOR	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
<p>C06A02 2 Porcentaje de evaluaciones favorables a los documentos normativos.</p>	<p>1. Este Indicador tiene como meta anual 67/101 documentos normativos evaluados favorablemente. En este semestre se realizaron 32 de los 80 programados 2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de 62.74% es debido a que, se recibieron reglas de operación ya que de conformidad con el art. 70 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, menciona que todos los entes públicos que en su presupuesto aprobado en el presente decreto, contemplen recursos para el otorgamiento de ayudas sociales y subsidios para beneficiar a la población, deberán publicar en el POE las reglas de operación, motivo por el cual las instituciones que emitirán reglas de operación, están remitiendo a la Secretaría, para que en el ámbito de su competencia , realice la evaluación y se emitan las observaciones correspondientes. 3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones de 23/31 a 67/101 derivado de que aumento el número de propuestas de documentos normativos a evaluar.</p>	<p>Coordinación General de Normatividad y Regulación</p>
<p>C06A02 3 Porcentaje de documentos administrativos evaluados.</p>	<p>1. Este Indicador tiene como meta anual 44/70 documentos administrativos a evaluar. En este semestre se realizaron 27 de los 67 programados 2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de 64.28% es debido a que las Instituciones presentaron documentos administrativos a evaluar, en razón de cumplir con los "lineamientos del programa denominado Excelencia en el Servicio Público". 3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones de 3/5 a 44/70 debido a que se presentaron mas documentos administrativos a evaluar por este órgano de control.</p>	<p>Coordinación General de Normatividad y Regulación</p>
<p>C06A02 4 Porcentaje de evaluaciones favorables a los documentos administrativos.</p>	<p>1. Este Indicador tiene como meta anual 13/15 documentos administrativos a evaluar favorablemente. En este semestre se realizaron 9 de los 12 programados 2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de 81.81% es debido a que las Instituciones presentaron documentos administrativos a evaluar por este órgano de control de lo programado, en razón de cumplir con los "lineamientos del programa denominado Excelencia en el Servicio Público". 3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones de 3/5 a 13/15 debido a que se presentaron mas documentos administrativos a evaluar por este órgano de control.</p>	<p>Coordinación General de Normatividad y Regulación</p>
<p>C06A02 5 Porcentaje de evaluaciones a los procesos de trámites y servicios susceptibles a actos de riesgos y/o corrupción.</p>	<p>1. Este Indicador tiene como meta anual 08/10 evaluaciones a los procesos de trámites y servicios susceptibles a actos de riesgos y/o corrupción. En este semestre se realizaron 0 de los 5 programados 2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de 0.00% es debido a que la "Guía para el mapeo de procesos de trámites y servicios susceptibles a actos de riesgos y/o corrupción" actualmente se encuentra en proceso de revisión para su posterior publicación, por lo cual aun no se realizan mapeos al exterior de esta secretaría de la contraloría.</p>	<p>Coordinación General de Normatividad y Regulación</p>

Programa Presupuestario 0002.- Gestión y Control Gubernamental

INDICADOR	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
<p>C06A02 6 Porcentaje de acciones implementadas por las Instituciones Públicas.</p>	<p>1. Este Indicador tiene como meta anual 08/10 acciones a implementarse por las Instituciones Públicas. En este semestre se realizaron 0 de los 5 programados 2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de 0.00% se debe a que el presente indicador guarda congruencia con el indicador C06A02 5 – Porcentaje de evaluaciones a los procesos de trámites y servicios susceptibles a actos de riesgos y/o corrupción, por lo que al no ver acciones de mapeo de Procesos de trámites y servicios susceptibles a actos de riesgo y/o corrupción, las instituciones no están mandando sus acciones a implementar para erradicar o mitigar los trámites y servicios susceptibles a actos de riesgos y/o corrupción.</p>	<p>Coordinación General de Normatividad y Regulación</p>
<p>C06A03 Porcentaje de proyectos desarrollados para la administración pública.</p>	<p>1. Este Indicador tiene como meta anual 02/04 proyectos a desarrollarse para la Administración Pública. En este semestre se realizaron 0 de 2 programados 2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de 0.00% se debe a que no se logro emitir la “Guía para el mapeo de procesos de trámites y servicios susceptibles a actos de riesgo y/o corrupción” ya que actualmente se encuentra en revisión y posteriormente se publicara en el POE.</p>	<p>Coordinación General de Normatividad y Regulación</p>
<p>C06A04 Porcentaje de experiencias exitosas registradas de las dependencias, entidades y órganos administrativos desconcentrados de la administración pública estatal.</p>	<p>1. Este Indicador tiene como meta anual 02/04 experiencias exitosas a registrar de las dependencias, entidades y órganos administrativos desconcentrados de la administración pública estatal. En este semestre se realizaron 0 de 2 programado 2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de 0.00% se debe a que las acciones que emanan del Programa Anual de Trabajo 2023, no se contempló como acciones a realizar la inscripción de las mejores prácticas y/o experiencias exitosas, motivo por el cual no se alcanzó la meta programada.</p>	<p>Coordinación General de Normatividad y Regulación</p>
<p>C06A05 2 Porcentaje de reportes emitidos de las encuestas de opinión ciudadana aplicadas en materia de trámites y servicios.</p>	<p>1. Este Indicador tiene como meta anual 31/41 reportes a emitir de encuestas de opinión ciudadana aplicadas en materia de trámites y servicios. En este semestre se realizaron 17 de los 18 programados 2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado del 94.44%, debido a que, en coordinación con los OIC se aplicaron encuestas a la ciudadanía en materia de trámites y servicios en diferentes instituciones públicas con la finalidad de obtener la percepción de los ciudadanos derivado del trámite realizado. 3. Cabe señalar que se hicieron modificaciones de 31/46 a 31/41 en atención a que esta actividad se lleva acabo en coordinación con los OIC.</p>	<p>Coordinación General de Normatividad y Regulación</p>

Programa Presupuestario 0002.- Gestión y Control Gubernamental

INDICADOR	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
<p>C08A05. Porcentaje de distintivos otorgados del programa de excelencia en el servicio público.</p>	<p>1. Este Indicador tiene como meta anual 27/38 distintivos por otorgar. En este trimestre se realizaron 27 de las 38 oficinas para obtener el distintivo programadas. 2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de 71.05% se debe a que se contó con las participación en el cumplimiento a los parámetros del programa, lo que permitió la obtención del distintivo.</p>	<p>Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p>
<p>C08A06. Número de solicitudes atendidas.</p>	<p>1. Este Indicador tiene como meta anual 146 solicitudes por atender conforme a la Ley de la materia. Este trimestre se atendió conforme a la Ley de la Materia 13/26 solicitudes programadas. . 2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de 50% se debe a que las solicitudes de información dependen de la ciudadanía que desee conocer información de la Secretaría.</p>	<p>Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p>
<p>C08A07. Porcentaje de servidores públicos capacitados en el Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>1. Este Indicador tiene como meta anual 6525/8751 servidores públicos a capacitar. Este trimestre se capacito para conocer la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción a 1334 de los 7432 servidores públicos programados. 2. El porcentaje de cumplimiento es de 25.02 por ciento esto se debe a que las instituciones solicitaron capacitación para dar atención a lo establecido lineamientos del programa excelencia en el servicio público. 3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones en este indicador aumentando la cantidad de servidores públicos a capacitar de 1465/1661 a 6525/8751 en comparación con el trimestre anterior derivado que las dependencias y entidades y entidades deben dar atención a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción así como al programa denominado excelencia en el servicio público el cual en el artículo 15 del lineamiento del citado programa, la plantilla laboral de las instituciones deberán de capacitarse en el Sistema Anticorrupción, código de ética y código de conducta, situación que provoco mas demanda de cursos a esta Secretaría.</p>	<p>Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p>

XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

Número de auditoría	20-AEMF-B-GOB-013-028
Rubro auditado	Financiero
Ejercicio auditado	2022
Ente fiscalizador	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.
Observaciones	En proceso
Estatus	En proceso
Medidas Preventivas	En proceso
Acciones Instrumentadas	En proceso



XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

La Coordinación General de Investigación, informó que hasta que concluyan las diligencias de investigación derivado de una denuncia presentada contra una persona servidora pública de esta Secretaría, se promoverán las acciones que atiendan las debilidades encontradas en su caso y se informarán a este Comité de lo resultante..



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

XIII. Presentación y validación del Informe Anual.

NIVEL ALTO

En general todas las áreas en las que se han detectado establecer mejoras, se integraron al Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría con la finalidad del fortalecer el sistema de control interno y la operatividad de la institución.

De la revisión a la instrumentación de controles a Nivel Alto realizada a la Secretaría de la Contraloría, de manera general se hace un comparativo para poder observar los resultados y la mejora continua de cada uno de los componentes:

Componente	Grado de instrumentación 2022	Evaluación realizada por la Auditora Especial Ejercicio 2022	Grado de instrumentación 2023
Ambiente de Control	93.33	93.33	91.67
Administración de Riesgos	96.00	96.00	100.00
Actividades de Control	95.00	100.00	95.00
Información y Comunicación	83.33	86.67	90.00
Supervisión	96.00	96.00	100.00
Promedio Nivel	92.73	94.40	95.33

*Comparativo Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Proceso



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

XIII. Presentación y validación del Informe Anual.

NIVEL ALTO

Un dato importante del ejercicio de determinación del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno y de la presentación y elaboración de su informe se detectó lo siguiente en lo que respecta al elemento de control **1.12 Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.**

En relación a lo anterior es importante analizar y dar seguimiento a los resultados de las encuestas del clima organizacional, con la finalidad de implementar estrategias para mejorar el clima organizacional de la Secretaría y reducir las incidencias detectadas, a través del área de recursos humanos, en coordinación con el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.



XIII. Presentación y validación del Informe Anual.

NIVEL PROCESO

Componente	Proceso Investigación
Ambiente de Control	100.00
Administración de Riesgos	85.00
Actividades de Control	70.00
Información y Comunicación	75.00
Supervisión	00.00
Promedio Nivel	66.00

Componente	Proceso Investigación
Ambiente de Control	48.00
Administración de Riesgos	60.00
Actividades de Control	28.75
Información y Comunicación	15.00
Supervisión	30.00
Promedio Nivel	36.35

*Comparativo Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Proceso



XIII. Presentación y validación del Informe Anual.

Datos importantes de la autoevaluación a los procesos:

Es importante recalcar que los procesos no cuentan con sistemas informáticos, así que los controles y bases de datos se realizan en formatos excel.

Los procesos guardan una relación directa; en el caso de sustanciación hay ciertas programaciones en los indicadores que están sujetas al área que lleva el proceso de investigación.

Por ejemplo el indicador **C02A02.- Número** de notificaciones realizadas a estado en semáforo rojo por los acuerdos emitidos derivados tanto de los informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados por la autoridad investigadora en esta Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones, así como de los expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa que se encuentran en etapa de sustanciación; Cabe señalar, que se realizaron modificaciones en este indicador aumentando de 200 a 919 determinaciones a notificarse, debido a las diversas determinaciones a emitirse en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. sin embargo se superó la meta, debido a varios factores, como la emisión de prevenciones a la autoridad investigadora, diferimiento de audiencia inicial, entre otras determinaciones que hicieron se sobrepasará lo programado.

Oportunidad (Nivel Proceso Investigación): Fortalecer el proceso informando a las Instituciones de la administración pública la importancia de proporcionar información verídica y de manera puntual, con la finalidad de desarrollar el proceso de manera rápida y efectiva.

Oportunidad (Nivel Proceso Sustanciación): Fortalecer la comunicación con la unidad responsable de ejecutar el proceso de Investigación, por motivo de prevenir cuando datos del IPRA no sean suficientes o en su caso por el tema de los tiempos a los que están sujetos para la actuación.



GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

XIV. Presentación y aprobación del PTCl.

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable
1	Desarrollar una política institucional para gestionar las necesidades de capacitación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría.	Coordinación General Administrativa y Coordinación de Recursos Humanos	Coordinador General Administrativo / Coordinadora de Recursos Humanos
2	Integrar un programa anual de capacitación que permita impulsar la profesionalización del personal y el fortalecimiento de la institución	Coordinación General Administrativa y Coordinación de Recursos Humanos	Coordinador General Administrativo / Coordinadora de Recursos Humanos
3	Implementar tableros de control de nivel ejecutivo y directivo que permita generar reportes estratégicos dirigidos a la alta dirección para dar seguimiento al cumplimiento de metas, objetivos y logros alcanzados con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones de forma asertiva	Coordinación General Administrativa y Coordinación de Tecnologías de la Información	Coordinador General Administrativo / Coordinador de Tecnologías de la Información
4	Aplicar la "Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos" en el ejercicio 2024, al proceso propuesto al Comité de Control y Desempeño Institucional.	Subsecretaría de Auditoría y Control Interno (Coordinadora de Control Interno) y Coordinación General de Auditoría y Control Interno (Auxiliar de Control Interno)	Subsecretaria de Auditoría y Control Interno (Coordinadora de Control Interno) y Coordinador General de Auditoría y Control Interno (Auxiliar de Control Interno)
5	Aplicar en el ejercicio 2024, la "Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional"	Subsecretaría de Auditoría y Control Interno (Coordinadora de Control Interno) y Coordinación General de Auditoría y Control Interno (Auxiliar de Control Interno)	Subsecretaria de Auditoría y Control Interno (Coordinadora de Control Interno) y Coordinador General de Auditoría y Control Interno (Auxiliar de Control Interno)
6	"Elaboración y notificación de un oficio circular dirigido a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública del estado de Quintana Roo, mediante el cual se exponga la importancia de atender en tiempo y forma los requerimientos realizados por las autoridades investigadoras y que medidas de apremio se pueden imponer en caso de no atenderlas."	Coordinación General de Investigación	Coordinadora General de Investigación
7	Actualizar el Código de Conducta con base al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	COEPCI	COEPCI

XV. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.

se determinó aplicar la Metodología de la identificación y evaluación de riesgos se seleccionaron los siguientes procesos:

1.- Seguimiento de Observaciones a Despachos Externos. (Sustantivo)

2. Recursos Humanos. (Administrativo).



XVI. Presentación del Informe Anual de Actividades del COEPCI.

ARCHIVO ADJUNTO

ACTIVIDAD

Elaboración de cartel o volantes, trípticos que contengan los correos electrónicos del COEPCI, difusión a través de las páginas Institucionales, podrán llevar a cabo actividades y eventos enfocados a dar a conocer este objetivo.

El Comité de ética con el apoyo de la Coordinación General de Comunicación de la Secretaría realizo diversas campañas para dar a conocer los principios y valores enmarcados en el código de ética y conducta con el objeto de permear en la plantilla laboral la cultura de la ética y la integridad.

Los integrantes del Comité elaboraron protectores de pantalla y carteles con los principales valores y principios que consideraron de mayor importancia para la Secretaría.

De igual manera por medio de las redes sociales de la Contraloría del Estado se realizaron flyers, con el objeto de tener más alcance de difusión y economizando.

Con respecto de este tema el Comité considero refrendarlo y seguir impulsando las campañas de difusión e ir actualizando las campañas conforme a la detección de posibles riesgos éticos que tenga la Secretaría.

ACTIVIDAD

Recabar la suscripción de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría del Estado", por todo el personal que ocupe un empleo, cargo o comisión que tenga conferido en la SECOES

El pasado 22 de agosto se solicitó a la Coordinación General Administrativa el informe sobre el total de cartas compromiso suscritas y las que faltan por recabar, obteniendo el siguiente resultado:

Cartas compromiso recabadas	Cartas compromiso que faltan por recabar
274	10

Esto se debe a la rotación de personal, por lo que se seguirá impulsando e invitando para que todas las personas servidoras públicas de nuevo ingreso y a las que aún no la han suscrito, a presentarlas a la Coordinación General Administrativa.



XVI. Presentación del Informe Anual de Actividades del COEPCI.

ACTIVIDAD

La participación de la Contraloría en el Programa de Capacitación, sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, en el que se establecen las acciones medibles para obtener los conocimientos actualizados para ejercer de manera ética, e integra la función de servidor público.

El comité de ética ha tenido como objetivo fortalecer la capacitación con todas las personas servidoras públicas que integran la Secretaría de la Contraloría, por lo que en los años 2021, 2022 y 2023 se capacitaron a 224 personas servidoras públicas, divididas de la siguiente manera:

CURSO 2022	No. De Personas Servidoras Públicas	F	M	EJERCICIOS CONTESTADOS	F	M
Código de Ética y Código de Conducta	116	62	53	42	29	13
Sub Total	116	62	53	42	29	13
CURSO 2021	No. De Personas Servidoras Públicas	F	M	EJERCICIOS CONTESTADOS	F	M
Código de Ética y Código de Conducta	116	66	50	47	32	15
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	17	8	9	11	6	5
Sub Total	133	74	59	58	38	20

ACTIVIDAD

Emitir opinión(es) o recomendación(es) a la persona servidora pública denunciada; elaboración del acuerdo que determinó el incumplimiento a Código de Ética, reglas de integridad y Código de Conducta; elaboración del oficio que emitió el Comité de Ética al área de recursos humanos.

Este comité de ética no ha tenido ninguna denuncia o delación, por lo cual no ha realizado ninguna recomendación.

ACTIVIDAD

Aplicar las encuestas de conocimiento ético

Como parte de las estrategias para medir el alcance del conocimiento de las capacitaciones, se aplicó un quiz de conocimiento a las personas servidoras públicas que participaron en los cursos impartidos en el año 2023, de las 91 personas capacitadas, 77 finalizaron el ejercicio dividido de la siguiente manera:

Nº SERVIDORES PÚBLICOS	F	M	EJERCICIOS CONTESTADOS	F	M
91	48	43	77	48	29

Asimismo, para medir el conocimiento del código de ética y el código de conducta de las personas servidoras públicas se implementó una encuesta de conocimiento a todo el personal de la secretaría, la cual en los años 2021 y 2022, dio como resultado de un total de 350 personas servidoras públicas que fueron evaluadas en los conocimientos de ética e integridad.

Por lo anterior, a continuación, se desglosa los ejercicios contestados:

AÑO	EJERCICIOS CONTESTADOS	F	M
2021	58	38	20
2022	42	29	13

COMITÉ DE ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECOES 2023

- C. Felix Díaz Villalobos. Presidente
- C. Karla Janette Fields Trujillo. Secretaria Ejecutiva
- C. Yolanda Caballero de Pau Ramírez. Integrante
- C. Osmar Vladimir Argüelles Rodríguez. Integrante
- C. Tomás Enrique Angulo Sólis. Integrante
- C. Sandra Leticia Ávila Barron. Integrante
- C. Julio César Baeza Ramírez. Integrante
- C. Janine Trejo. Integrantes

XVII. Asuntos Generales



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

XVIII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

XIX. Clausura de la sesión.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO